



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 30 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° __7047/

VISTOS :

La solicitud de traslado de patente N° 1084 de fecha 15.07.2015 presentada por Don (a) ANAGRA S.A. con domicilio particular LOS CONQUISTADORES N° 1700 PROVIDENCIA SANTIAGO

Obras Municipales.

El Informe Interno N° 585 de fecha 27.07.2015, de la Dirección de

EL Contrato de arriendo, recibido con fecha 15.07.2015

23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA

de las diferentes unidades para el año 2015

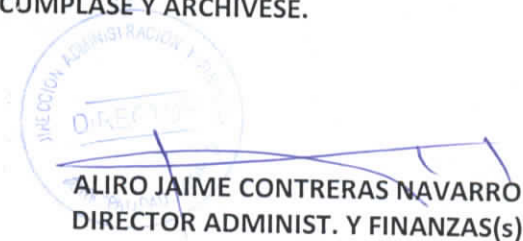
El D.E. N° 01 del 02.01.2015, en que asumen subrogancia funcionarios

DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) ANAGRA S.A., R.U.T. N° 96.635.340-6, con domicilio Particular en LOS CONQUISTADORES N° 1700 PROVIDENCIA SANTIAGO, traslado de la Patente Comercial Rol N° 2-7450, giro OFICINA COMERCIAL AGROINDUSTRIAL, que funciona en local ubicado en calle J.MACKENNA N° 965 OF.11 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 30.07.2015 correspondiente al 2º Semestre del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



AJCN/YJUR/RGG/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)